

**USTED O SU HIJO(A) PODRÍAN VERSE INVOLUCRADOS POR UN  
ACUERDO DE DEMANDA COLECTIVA PROPUESTO  
SOBRE LOS SERVICIOS PARA ESTUDIANTES CON  
DISCAPACIDADES EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EL BRONX**

Usted o su hijo(a) podrían formar parte de un acuerdo colectivo propuesto si usted o su hijo(a) es:

- Un(a) estudiante actual de una escuela del Departamento de Educación (DOE) en El Bronx que tuvo uno o más servicios relacionados (como terapia ocupacional, terapia del habla o asesoramiento) en su Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP) entre el 27 de julio de 2015 y hoy.
- Un(a) exalumno(a) de una escuela del DOE en El Bronx que tuvo uno o más servicios relacionados en su IEP entre el 27 de julio de 2015 y hoy, se le emitió un vale de Autorización para servicios relacionados (*related service authorization*, “RSA”) para uno o más de esos servicios y no recibió esos servicios entre el 27 de julio de 2015 y el 13 de marzo de 2020.

En 2017, se presentó una demanda llamada *M.G. v. New York City Department of Education* contra el Departamento de Educación (DOE) de la Ciudad de Nueva York. El caso alegaba que el DOE no proporcionó servicios relacionados (como terapia ocupacional, terapia del habla o asesoramiento) a algunos estudiantes de El Bronx, cuyos IEP incluían servicios relacionados y cuyas familias recibieron un vale de Autorización para servicios relacionados (*related service authorization*, “RSA”).

En 2021, el DOE resolvió la demanda al aceptar tomar medidas para mejorar la forma en que se prestan los servicios relacionados a los estudiantes de El Bronx, incluyendo la forma en que el DOE apoya a las familias que han recibido un vale de autorización RSA para los servicios. El DOE también acordó proporcionar servicios de recuperación para los estudiantes que no han recibido servicios relacionados relativos a la obtención de una RSA.

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN O UNA COPIA DEL  
ACUERDO O DEL AVISO DEL ACUERDO COMPLETO, VISITE  
DRALEGAL.ORG, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A  
[rsa@dralegal.org](mailto:rsa@dralegal.org)  
O LLAME AL (212) 644-8644.**

*This Notice is also available in English. To obtain copies of this Notice in English or in alternative accessible formats, please email [rsa@dralegal.org](mailto:rsa@dralegal.org).*